

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 236 Jueves 15 de diciembre de 2011 Pág. 40960

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38453 ANGHOI ELECTRIFICACIONES, S.L.

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 226/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Rodríguez Benítez contra Anghoi Electrificaciones, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

- a) Declarar al/los ejecutado/s ANGHOI ELECTRIFICACIONES, S.L., en situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional por la cantidad de 29.033,64 € en concepto de principal.
- b)) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Málaga, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086942-1